



PROGRAMA DE GOBIERNO

2020 - 2025

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020/2025

INDICE

Administración y Gestión

A. Auditoria Externa

B. Administración

C. Funcionamiento

D. Tributación

Personal Municipal

Sanidad

Educación y Niñez

Adulto Mayor

Vivienda

Seguridad

Medio Ambiente

Turismo

Transito

Educacion

Planificacion y obra

A. Vialidad Urbana

B. Vialidad Rural

C. Descentralizacion

Proyectos en curso

Proyectos a Futuro

Soriano, Agosto 2020.

Propuesta de Administración para la Intendencia Municipal de Soriano

**José Luis
GÓMEZ.-**

Período 2020/2025

La responsabilidad que lleva gobernanza del Departamento nos hace pensar más allá de la instancia electoral. Gobernar es ejercer la administración, dirección y control del departamento implicando asumir la responsabilidad de trabajar por los sueños de nuestra comunidad, interpretando sus necesidades, anhelos y esperanzas para la transformación de la realidad y la construcción de un Soriano Mejor para las generaciones actuales y futuras.

Constituye un enorme y hermoso desafío, que solo puede encararse a partir de una profunda vocación del servicio y sensibilidad social en una sólida estructura de valores y una clara definición del rumbo a seguir.

En dirección a ese sueño es que apuntan nuestras propuestas, un programa de Gobierno serio, realizable que nos traza una ruta durante los próximos cinco años, para que cuando llegemos al fin, todo haya valido la pena y juntos tengamos un soriano mejor.

Prólogo.

El presente trabajo tiene como objetivo delinear una serie de propuestas referente a la comuna en un eventual Gobierno Departamental del Partido Nacional en el Departamento de Soriano, apoyando a la Candidatura de José Luis Gómez.

Nota: En caso de no ser Gobierno Departamental, se hará llegar este documento al futuro Intendente de Soriano, para que tenga en cuenta nuestras propuestas.

Misión

Seremos administradores responsables de los recursos humanos y materiales disponibles a través de la planificación y la capacitación permanente de los empleados, dentro de los marcos de la legislación nacional y Departamental y bajo los principios de un gobierno ordenado y honesto.

Orientaremos y promoveremos la inversión y la producción diversificada, tanto pública como privada y en armonía con el medio ambiente.

Seremos receptores y canalizadores de las necesidades de la gente, actuando como gestores activos de acciones y políticas públicas tendientes a la generación de condiciones para la igualdad de oportunidades en el acceso a los derechos básicos de trabajo, vivienda, educación, salud y cultura; que serán claves para el desarrollo individual y colectivo y en la permanente búsqueda de lograr la mejor calidad de vida para todos los habitantes del Departamento.

Todo esto logrado mediante una gestión transparente y eficiente, con estrategias chequeadas periódicamente en base a resultados.

VISIÓN

Ser un Gobierno Departamental moderno, innovador, eficaz y eficiente basado en la transparencia administrativa, la capacitación de los funcionarios, y la implementación de las nuevas tecnologías y sistema de gestión, sensible y comprometido con la realidad del Departamento y sus habitantes.

Al fin de nuestra administración habremos cumplido con la generación de mejor calidad de vida para todos sus ciudadanos logrando con ello que Soriano sea un gran lugar para vivir y pionero en desarrollo humano.

Valores y Principios

Un Gobierno Departamental que pretende liderar de forma autentica y genuina a su pueblo y su desarrollo, debe reunir y practicar los valores humanos y sociales como pilares fundamentales en sus vidas.

Propuestas Programática

Administración y Gestión

Llevaremos adelante una gestión Departamental Moderna acorde a la dinámica y complejidad de los tiempos que vivimos mediante un trabajo planificado e intenso en aquellos temas estrictamente de corte departamental como son la vialidad urbana y rural, recolección y gestión de basura, alumbrado público, limpieza de espacios públicos y tránsito; pero asumiendo concomitantemente con ello un fuerte involucramiento y compromiso con temas que hacen a la vida del ciudadano del departamento para su desarrollo individual y colectivo como son la salud, educación, la cultura y el esparcimiento; siempre superándonos en una gestión amigable con el Medio Ambiente.

En base a lo expuesto y apoyados en los principios de integridad y complementariedad necesarios para la conjunción de una gestión eficaz y eficiente, lo hemos definidos en los siguientes puntos.

Auditoria Externa Fortalecer el sistema de Auditorías para un eficiente control de los procedimientos.

Al culminar una Administración Pública y comenzar otra, indefectiblemente es necesario realizar una Auditoría Externa para tener un conocimiento cabal de los estados financieros y de funcionamiento que se están acorde a las leyes o normas específicas que marca las reglamentaciones vigentes.

Realizar un relevamiento completo por Departamento dentro de la comuna del equipamiento, bienes muebles e inmuebles, y/o personal en cada Dependencia con actas firmadas que avalen dicha información.

.Administración

Seremos administradores responsables de los recursos del Departamento, priorizando la optimización de los mismos y su retorno social; a la vez seremos celosos defensores de la honradez administrativa, el orden y la austeridad en la gestión.

Apuntaremos a la búsqueda permanente de la mayor eficacia y eficiencia en el uso y gestión de los recursos a través de un fuerte liderazgo y un comprometido equipo (donde buscaremos que cada funcionario ocupe el lugar para el cual está más capacitado con incentivos por productividad) donde se evaluarán periódicamente los resultados corrigiendo las desviaciones para garantizar la excelencia en la gestión con un modelo transparente mediante el cual todos los ciudadanos sean partícipes activos de la Administración.

.Funcionamiento

Rediseñar la ingeniería organizacional para optimizar los recursos de gastos de funcionamiento y continuar con el compromiso del estricto cumplimiento con los organismos del Estado en los pagos de los consumos corrientes, deudas y proveedores privados.

.Tributación

-Conformar una Unidad de recuperación de activos

-Implementar planes de refinanciamiento para recuperar deudas

-Elaborar planes para las deudas con imposibilidad de pago

-Promover planes de estímulos para buenos pagadores

-Exonerar de contribución inmobiliaria a los Jubilados y Pensionistas con casa única, que perciban jubilaciones o pensiones menores a \$13.000 líquidos por núcleo familiar.(siendo este su único ingreso).

-Mejorar los métodos de pago electrónico de tributos, permitiendo acceso por padrón y no sólo por Identificador de padrón. Reducir tasas por atraso y tener siempre cargado posibilidad de cobro en internet.

RRHH

Personal Municipal

Modernización del estatuto del funcionario para poder clasificar y certificar a la Institución en las Normas 9000 en 2 años y las 14000 el 3er. Año e intentar lograr la certificación OSHAS 18000 al finalizar el período de gobierno.

Buscamos en nuestro personal municipal personas comprometidas que desde cada lugar de trabajo aporten su granito de arena para que todos juntos tengamos un Departamento mejor. Para ello apuntamos a tener un clima laboral acorde, personas preparadas, sin distinción de género u orientación sexual para que entre todos tengamos una gestión eficaz y eficiente.

- El Gobernante y su equipo de Gobierno más los funcionarios Municipales deben en todo momento empoderarse como Servidores Públicos

-Reducir los cargos de confianza y el ahorro de ese rubro destinarlo a la creación de una Prima por productividad y pre céntimo, aplicable en primera instancia a los Sueldos más sumergidos.

-Crear un vínculo estrecho con el Poder Legislativo del Departamento, pero siempre exigiendo al Legislativo que ejerza su labor de control de la gestión ejecutiva y de llegada a vecinos con sus reclamos.

-Mantener una participación activa en el Congreso de Intendentes y con el Gobierno Central para un mayor fortalecimiento en las relaciones.

-Asignación y suba de Grado del Empleado Municipal, únicamente por concurso de Oposición y Mérito claramente establecidos en el Estatuto del Funcionario que se creará con una clara Descripción de los cargos.

-Transparencia, confianza, seguridad y franqueza desde el Gobierno Departamental y su gente.

-Respeto del prójimo, de la ley y de la autoridad como requerimiento básico de una sociedad organizada propiciando la creación de una División de Convivencia Ciudadana.

-Austeridad en los gastos públicos.

-Coordinación y complementación entre todas las reparticiones

-Incentivar al buen Empleado Municipal

-Cursos profesionales en distintas áreas como formación permanente.

-Concursos e ingresos a la IDS sólo por Oposición y Mérito de forma transparente.

-Ver la posibilidad de jubilar a las personas que ya dieron sus años de buen trabajo a la Comuna y poder abrir el campo laboral a los jóvenes del Departamento

-Un Gobierno Departamental de todos y para todos sin distinción de raza, género, religión, política y demás tabúes.

-Ser humano y pregonar por la familia ante todo como la enmarca la Constitución de la República

-Descentralización de políticas, administración y obras de servicio

-Realizar un censo habitacional a los Empleados Municipales para realizar las gestiones correspondientes ante el MVOTMA para poder ir solucionando el problema de vivienda del personal.

-Exigir a los Empleados Municipales dar el ejemplo en todas las áreas de Gestión de la Intendencia, sobre todo en lo que respecta a la basura, serán los primeros en participar en proyectos piloto de reciclaje, etc.

-Buscar un estrecho vínculo y dialogo desde el Ejecutivo Departamental y ADEOM

Sanidad

- Fortalecer Policlínica con profesionales en la materia para garantizar la buena salud de los funcionarios OSHAS 18000.

-Continuación y fortalecimiento del programa Salud Bucal.

¿FONASA para los funcionarios? buena manera de aumento de sueldo pagarían una parte la administración y otra funcionario.

- Apoyo a los Centros de rehabilitación de personas con capacidades diferentes, violencia doméstica, género y familia junto con otras Instituciones como INAU

-Talleres de educación en salud preventiva, lactancia, embarazo adolescente, adicciones y demás.

Educación y Niñez

-Capitalizar la presencia de la UTEC en el departamento, para el agregado de nuevas carreras en su plan de estudio.

Lograr acuerdos con la UTU y la asociación de enólogos del Uruguay

-Apoyo a actividades educativas, culturales y deportivas para todos los jóvenes y niños del Departamento.

-Atención a los problemas de alimentación a través de los merenderos Municipales.

-Coordinación y relacionamiento estrecho con Organismos estatales que estén relacionados con la materia.

Adulto Mayor

-Apoyo a organizaciones de pasivos y organizaciones sociales con énfasis en la generación de actividades que apunten a un ocio activo que dignifiquen la vida del Adulto Mayor.

Propiciar la compra de terreno para la ampliación del hogar de Ancianos.

Vivienda

Apoyo a nuevos Planes de Construcción de Vivienda con préstamos accesibles para el pago de los terrenos.

-Realizar gestiones ante OSE para extender la red de saneamiento existentes para llegar a la mayor cantidad de hogares.

-Gestionar con los organismos competentes la extensión de la red cloacal subacuática existente.

-PROMOVER CON OSE LA INCORPORACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE EFLUENTES, COMO METODO ALTERNATIVO PARA EL OXIDAMIENTO DE RESIDUOS CLOCALES.

-PROMOVER EL USO DE EM Y MICROORGANISMO EFECTIVO Y PLANTA DE ACTIVACIÓN DE EM.

-Destinar el Vivero Municipal a la creación de un espacio recreativo tipo plaza en una parte (bajo diseño del área de Arquitectura de la Intendencia), además de ampliación de la calle 3 frente al KC40, con correspondiente ida y vuelta de vehículos y además diseño de desagües adecuados para minimizar los problemas de inundaciones sobre calle Aparicio Saravia, que sufren gran cantidad de viviendas que se ubican sobre las caídas de aguas de la zona. El resto del Vivero Municipal será loteado para la creación de viviendas sociales, que serán llevadas

a cabo mediante convenios con cooperativas de vivienda, ANV, o directamente el Ministerio de Vivienda.

-REUBICACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL

-ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD DEL TRASLADO DE LOS TALLERES MUNICIPALES, CON LA RECOMPRA DEL PREDIO DE ARINSA.

Seguridad

-Continuar con el apoyo junto al MI para la colocación y monitoreo de cámaras de seguridad en todo el Departamento.

Creación de la Dirección de Convivencia Ciudadana fusionando la Dirección de Tránsito y División de Vigilancia enmarcado en un Rediseño Organizacional.

Medio Ambiente

-Modernización de la recolección de residuos domiciliarios en base a contenedores con ruedas y tapa de 1100 litros de capacidad para depósito de basura en todas las cuadras urbanas del Departamento, poner en el Presupuesto camiones para recolección hidráulica de los mismos, en principio de la Intendencia, no descartando algunos terciarios.

-Creación de Usinas recicladoras en los vertederos (inversiones en cinta transportadora, tinglado y compactadora para cartones y plástico).

Realizar con los clasificadores un sistema cooperativo con participación de la Intendencia fomentando la clasificación de residuos de las empresas tomando el modelo de Riso en los 3 grupos de clasificación de residuos e implementarlo en todo el departamento, con un sistema nuevo que avance que conviva con el ya existente sin traslados de vertederos e integrando socialmente a todos los participantes del actual sistema.

-Exigirle a los Empresarios de vehículos de recolección de basura y/o barrenderos,

que los vehículos, maquinaria y uniforme sea la adecuada para cumplir la función, para que el empleado tenga las garantías del buen trabajo.

Licitación domiciliaria de residuos en las ciudades incluyendo el barrido de calles.

-Crear un sistema de premios en la contribución inmobiliaria urbana para los vecinos que clasifiquen los residuos en sus hogares, dicho premio corresponde a un 5% de la contribución anual.

-Lograr que todas las áreas y direcciones de la Intendencia tengan un compromiso ambiental, e incluso designen una persona responsable, para evaluar el desempeño en estos temas, teniendo reuniones quincenales obligatorias con integrantes de todas las dependencias de la Intendencia.

Modernización del estatuto del funcionario para poder clasificar y certificar a la Institución en las Normas 9000 en 2 años y las 14000 el 3er. Año y OSHAS 18000 al finalizar el período de gobierno.

-Crear una Comisión específica para el control de las aguas del Río Negro y sus afluentes, por la futura construcción de la Planta de UPM II. Se realizará un monitoreo permanente de la contaminación de los cursos de agua en diversos aspectos: a) medición de DBO5 en vertidos de agua, b) sedimentos por erosión con medición de niveles de materia orgánica y fósforo y c) medición de principios activos de diferentes agroquímicos y fertilizantes utilizados en Agricultura, con sus diferentes niveles admitidos. De igual forma se realizará un control permanente del uso de sustancias prohibidas en los campos del Departamento, que puedan afectar directamente a nuestra población. Esta Comisión estaría en contacto frecuentes con organismos de contralor del Gobierno Central (Ministerio de Ambiente).

-Incentivar la reforestación de plantas nativas en todo el Departamento, con permanente interacción con los cursos de Botánica establecidos en el punto siguiente.

-Crear un convenio con el MI.DE.S para incentivar el trabajo formando cuadrillas de personas que se encarguen de la limpieza de lugares públicos y costas de los ríos y/o arroyos del Departamento en las zonas urbanas.

-Dragado del Río Negro para evitar crecientes, Río arriba de Mercedes y también con fines turísticos para llegada de barcos, dragado Río abajo para favorecer llegada de embarcaciones de mayor calado y en mayor cantidad, sobre todo hasta

el Puerto Mercedes; el cual será diseñado para lograr recibir mayor número de barcos, se promoverán inversiones público- privadas en estos aspectos y para brindar servicios para los mismos.

-Apoyar y crear las condiciones y soluciones a las Protectoras de Animales de todo el Departamento, generando las condiciones para un máximo bienestar animal, con generación de lugares para que los animales puedan convivir.

-Crear un Eco-Parque con un terreno específico a determinar, con las máximas precauciones de bioseguridad donde se depositen en contenedores deshechos y residuos peligrosos y altamente contaminantes; como por ejemplo Pilas, baterías, aceites, resinas, etc.

TURISMO

Se fuertemente a los Balnearios La Concordia y Agraciada con mejoras en el Muelle de La Concordia (ya presupuestado por ANP, cuyo Presidente apoya el Proyecto); también se proyecta una marina que favorezca la llegada de veleros argentinos y realizar un corredor turístico que con el Dragado adecuado permita a los mismos navegar por el Río Negro con anclado y mejora proyectada en el Puerto de Mercedes. También mejoras en la Playa de la Agraciada, con idea de mejorar el Parador de la Zona con intercambio con privados. Conjuntamente con esto se realizará un dragado del Río Negro que permita el ingreso de veleros en el Puerto de Mercedes, que favorezca y permita inversiones en el mismo para lograr desarrollo del turismo náutico histórico en la zona.

El Turismo es una actividad económica que ha ido creciendo en el país y en el mundo, las personas buscan disfrutar de su tiempo libre e invierten cada vez más en distintas propuestas turísticas. Pero además el turismo tiene características que hacen de su fomento un objeto de alto interés público, pues contribuye a construir identidad territorial, genera desarrollo local incluso en las áreas más apartadas, crea actividades económicas relacionada, aporta a la protección de recursos naturales y favorece el intercambio cultural.

Impulsar el desarrollo turístico será fundamental para generar trabajo y en consecuencia mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera directa e indirecta, siendo el turismo una de las actividades con mayor derrame social.

Áreas a Desarrollar

-Playas y Balnearios del Departamento (promocionados en página web de la Intendencia).

-Lugares históricos (será prioridad departamental el relato de los eventos históricos sucedidos en el Departamento) y la promoción y desarrollo del Turismo histórico con marketing diferenciado hacia eso, con descripciones y apoyo de relato y servicios en la página web de la Intendencia y promociones de empresas privadas que apoyen el desarrollo del negocio del turismo histórico global del Departamento de Soriano.

- Villa Soriano (Recuperación del valor patrimonial de todos los monumentos históricos de la Villa Soriano y enfoque de situar a la Villa dentro del circuito histórico del Departamento, con un enfoque de negocio dentro de un circuito histórico Departamental que incluya La Agraciada, Fuerte Gaboto, Villa Soriano, Los Escudos, Mauá, Perseverano, Cerro de los claveles (Darwin/Sacachispas), Coquimbo y Abrazo del Monzón, etc.

- Palmar (creación de un lugar Turístico con instalaciones, cabañas y parador abierto al público y con beneficios para los funcionarios Municipales)

- Isla del Puerto de Mercedes (Paradores y camping) para explotación pública o arrendamiento a privados.

-Se presupuestará plantas de tratamiento de efluentes para los Camping Municipales.

-Catamarán se evaluará si sigue como está o se mejora en base a un proyecto turístico.

-Lugares de diversión y esparcimiento.

Tránsito

Estamos convencidos que es necesario que los ciudadanos conozcan los derechos y obligaciones en sus diferentes roles en el tránsito. Tanto peatones como conductores, deben saber las normas y sobre todo estar conscientes de la importancia que implica respetarlas.

Por todo ello, estudiar la problemática de la seguridad vial en las localidades implica observar las características de los grupos humanos que la habitan, buscando generar un entorno acorde para que con educación y concientización se puedan obtener mejoras particulares.

El tránsito es materia de competencia Departamental, por lo que, además de las acciones educativas y de la concientización que pongamos en práctica, ejercemos el rol de contralor que la población espera.

-Promover la Educación vial con distintos talleres en los centros de estudio.

-Ejercer la vigilancia, control y sanción de las infracciones de tránsito solos o junto a personal del MI

-Controlar y fiscalizar lo referente a Ruidos Molestos

-Plan de relevamiento de Carcelerías

-Relevamiento de los lugares con mayor siniestralidad y actuar en consecuencia para evitar mayores problemas.

-Informar a la Sección Obras sobre el estado de las calles y lugares peligroso para poder solucionar el problema.

-Vehículos incautados, luego de un tiempo determinado pasaran a remate público, volcándose las ganancias en obras para la ciudad.

-Controlar el estado de los vehículos que brindan un servicio público en estado del mismo y documentación de la Empresa (Anualmente)

-Controlar anualmente las matrículas especiales (con documentación que acredite tal beneficio)

-Controlar el tránsito de vehículos pesados por la planta urbana y los vehículos que lo tengan que hacer por necesidad darle horas que no sean picos.

-Todos los vehículos que trabajan para la comuna y servicio público, controlar anualmente que estos tengan el certificado técnico vehicular homologado por la Empresa Apluss (MTO) y aspectos exteriores y si no reúne las condiciones, buscar el mecanismo para que el Empresario soluciones los inconvenientes.

- Controlar que otros Entes, al realizar trabajos en la vía pública, luego de culminado quede de la misma manera o mejor de lo que estaba al comienzo de la obra

Educación

Tal como lo expresamos en la definición de nuestros valores, vivimos en la era del conocimiento y el constante crecimiento en lo Educativo y en especial los jóvenes. El camino para la generación de oportunidades que posibiliten alcanzar el crecimiento individual y el desarrollo del colectivo social del Departamento

La realidad actual de la educación nacional nos impone la necesidad de involucrarnos a nivel departamental, siempre dentro del marco de la normativa nacional. Mucho se ha hecho en los gobiernos anteriores atendiendo la equidad de oportunidades en cuanto a la generación de condiciones para el acceso a la educación de los niños y jóvenes de todo el departamento, como así también la presencia permanente y estable de la educación terciaria y universitaria, mediante el trabajo mancomunado de sus respectivas autoridades.

En tal sentido continuaremos con el fortalecimiento de la política implementada en esta materia, comprometiéndonos además en el desafío de generar mayor acceso de nuestros jóvenes a la educación terciaria

-Continuar con el transporte estudiantil (liceales) de los medios rurales con apoyo del MTOP.

-Continuar con la política de becas

-Mantenimiento y fortalecimiento de los hogares estudiantiles en otras ciudades

-Generar un programa de estímulo cultural

-Apoyo y promoción a artistas locales

-Apoyo y promoción de talleres y eventos culturales

Proyectos a futuro con la educación

-Realizar los trámites correspondientes ante INAU y el MDN para poder implementar un mecanismo de que los jóvenes que no estudian ni trabajan puedan aprender un oficio e insertarse en el campo laboral de nuestra sociedad.

-Gestionar con UTE y OSE tarifas especiales para los clubes deportivos.

-Exoneración de servicio eléctrico y agua potable a merenderos.

-Gestionar la construcción de un nuevo liceo en el barrio 33 Orientales

-Gestionar la construcción de una UTU en barrio Túnel

Planificación y Obras

Concebimos la obra pública Departamental como todos aquellos trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento de infraestructura y edificaciones, promovidos desde el Gobierno Departamental, con el objetivo de beneficiar y llevar calidad de vida a la comunidad ya la gente, a la vez servir de soporte para el desarrollo productivo del Departamento.

La política de obra pública requiere una fuerte planificación en todas las etapas de la misma, formulación, adopción, ejecución y control de los planes generales, programa y proyectos, fomentando la participación ciudadana y coordinando con los demás niveles de gobierno, de forma de aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos disponibles apuntando siempre a la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión.

La obra pública debe además contribuir a la organización del territorio y llevarse a cabo de acuerdo a los planes de ordenamiento territorial aprobados o que se aprueben en el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Planes y Directrices del Departamento, de forma de asegurar, tal como la ley lo establece “la integración social del territorio y el uso y el aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales”

Debe ser el mayor retorno social y productivo, dejando de lado la centralización y que llegue a todos los rincones del Departamentos y a los ciudadanos por iguales, para que no haya ciudadanos de primera o de segunda ni ciudades o lugares olvidados en el Departamento

Vialidad Urbana

El mantenimiento y ampliación de la red vial urbana constituye uno de los desafíos más importantes de toda la administración departamental, por su incidencia en la vida de las ciudades y localidades, y a la vez por el peso propio que tiene en el presupuesto departamental

A La hora de evaluar el tema no podemos dejar de lado factores que influyen

directamente como lo es el gran parque automotor que existe y va en crecimiento y el contante crecimiento de las plantas urbanas .

- Continuar con las medidas de mejoramiento y mantenimiento - Analizar la implementación de un taller de hormigón, con la adquisición de maquinaria y moldes (para cordones, bancos, columnas) capacitando a los funcionarios municipales para su operativa, además de la promoción desarrollo de la creación de adoquines para calles, bancos, caños de todas las medidas, calzadas con previsión de pasaje de camiones de carga, puentes pequeños y todo tipo de obras de la construcción vial. - Fomentar y promover el uso de la bicicleta y la movilidad sustentable,

Con la correspondiente creación e implementación de Bici sendas.

Vialidad Rural

La Vialidad rural es esencial para la salida de la producción agropecuaria, lechera y forestal del Departamento a su vez la entrada y salida de pueblos y localidades.

En tal sentido, proponemos abordar la temática en los siguientes puntos

-Plan de mantenimiento de toda la caminería, priorizando la columna vertebral que comunica las zonas productivas y pueblos de campaña con las rutas nacionales, procurando asegurar mejor transito durante todo el año.

-Regionalizar la cominería rural, conformando equipos viales distribuidos en distintas zonas con base y destino permanente a la atención de la misma

- Continuar analizando la aplicación de distintos materiales y su factibilidad en cuanto a la relación costo/beneficio

-Continuar apuntando al 100% de ejecución de los distintos planes nacionales de caminería (MTO)

Descentralización

La descentralización no es un fin en sí mismo sino un medio para mejorar la calidad de vida de la gente, quien la deben ver como algo propio, y participando activamente de ella.

La descentralización de la política pública es generadora de igualdad entre los habitantes, en este caso del departamento. Debemos incorporar a todos los habitantes por igual tanto en la responsabilidad de generar en un departamento

mejor como en los beneficios del desarrollo independientemente del lugar donde vivan.

En tal sentido, continuamos siendo fuertes defensores de la descentralización en todos sus aspectos político-administrativos a través del trabajo coordinado con sus alcaldías

Realizar los trámites pertinentes para crear una nueva alcaldía en la localidad de Villa Soriano, así poder darle la autonomía suficiente para que ellas puedan gestionar y administrar, para que cada región del Departamento crezca y tengamos un lugar mejor para vivir.

PROYECTOS

Proyectos en Curso

- Continuar el mantenimiento de las obras ya existentes*
- La creación del Soriano Arena que aparte de fomentar y subir el nivel en el Deporte Departamental, implica campo laboral ya sea para la construcción como también para su funcionamiento*

Proyectos a Futuro

- Continuar la rambla para la zona Oeste*
- Bioparque o Parque Temático en la zona del Maua.*
- Planta de tratamiento de residuos y de agua*
- Dragado del Río Negro y San Salvador.*
- Llegar a pavimentar la mayor cantidad de calles en zonas urbanas y rurales*
- Realizar un relevamiento de las casas en Palmar y remodelar el parador municipal, hotel y cabañas para la explotación Turística*
- Realizar un estacionamiento tarifado en el centro de ciudad de Mercedes para descongestionar el mismo en días hábiles.*
- Mantenimiento de las zonas verdes de la planta urbana de cada ciudad para que*

estos se encuentren de forma decorosa y no sean un obstáculo. Se podría realizar con convenios con el MI.DE.S para abrir el campo laboral a la población.

-Implementar los fines de semana una zona solo para peatones en los lugares céntricos de las principales ciudades del departamento, para fomentar la compra y la venta. Así mismo se pueden realizar espectáculos públicos con artistas locales y callejeros.

-Activar las Policlínicas Municipales

-Apoyar a nuevos planes de vivienda y realojo

- Destacamento de la GR en Soriano

-CREACIÓN DE UNA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN CARDONA Y DOLORES.

-PROYECTO PARA LACREACIÓN O ADECUACIÓN DE UNA Piscina municipal en Cardona y Palmitas con funcionamiento anual.

Saluda atentamente

JOSÈ LUIS GÒMEZ